ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS "PETROLEOS DE CALCETA S.A. PETROCALCETA"

En la Ciudad de Bolívar, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Calle. Salinas y José María Huerta, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la **ESTACIÓN DE SERVICIOS "PETROLEOS DE CALCETA S.A. PETROCALCETA"** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

1	1309055356	CÉDULA	PARRAGA CORDOVA EDWIN SIMON	ECUADOR	NACIONAL	2,0000
2	1312626987	CÉDULA	PARRAGA CORDOVA SIMON BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	798,0000
					TOTAL (USD $):	800,0000

Preside la sesión el Sr. PARRAGA CÓRDOVA EDWIN SIMÓN, quién lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. PARRAGA CÓRDOVA SIMÓN BOLÍVAR.

El Sr. Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de America (US $ 800.00)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

El Sr. PARRAGA CORDOVA EDWIN SIMON, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

PRIMER PUNTO.- El Sr. **PARRAGA CORDOVA EDWIN SIMON-**, en su calidad de Presidente de la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer punto del orden del día que dice:

1.- **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Concluida la exposición el Sr. **PARRAGA CORDOVA EDWIN SIMON** en su calidad de **Presidente**, pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las quince horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.-

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIO DE LA JUNTA